



COMISIÓN EUROPEA

*Bruselas, 13.8.2020
C(2020) 5667 final*

Excelentísimas señoras Presidentas:

La Comisión desea agradecer a las Cortes Generales su dictamen sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2015/1017 en lo referente a la creación de un Instrumento de Apoyo a la Solvencia {COM(2020) 404 final} y sobre la propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2017/1601 por el que se establece el Fondo Europeo de Desarrollo Sostenible (FEDS), la Garantía del FEDS y el Fondo de Garantía del FEDS {COM(2020) 407 final}.

La Comisión agradece que las Cortes Generales decidieran analizar estas propuestas y acoge con satisfacción la conclusión de que es necesaria la acción a nivel europeo para lograr sus objetivos.

La Comisión cree que el diálogo político con los parlamentos nacionales es esencial para vincular a las instituciones y a los ciudadanos de la Unión Europea, y espera proseguir el diálogo político con las Cortes Generales en el futuro.

Reciban el testimonio de mi más alta consideración.

*Nicolas Schmit
Miembro de la Comisión*



*Excma. Sra. Doña Meritxell BATET LAMAÑA
Presidenta del Congreso de los Diputados
Floridablanca s/n
E – 28071 MADRID*

*Excma. Sra. Doña María Pilar LLOP CUENCA
Presidenta del Senado
Plaza de la Marina Española, 8
E – 28071 MADRID*